



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Octubre veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de LIBERATO Y TRUJILLO ASOCIADOS SAS Nit. 901.084.395-2 contra ELVIRA MOSQUERA CUELLAR c.c.# 36.153.381. Radicación: 41001-40-03-007-2018-00077-00.

Teniendo en cuenta el escrito y anexo mediante el cual están solicitando la no interrupción del proceso, se

RESUELVE

1º. NO ATENDER la petición, ya que analizado el documento anexo Certificado de Cámara de Comercio, la empresa allí registrada –DUARTE LIBERATO ABOGADOS ESPECIALIZADOS SAS, creada el 26-08-2021 con Matricula #360420 y Nit. #901.515.065-8, no es la misma empresa que está demandando LIBERATO Y TRUJILLO ASOCIADOS SAS.

2º. Por lo anteriormente expuesto no hay lugar en este momento a pronunciamiento sobre la medida cautelar solicitada el tres (03) de agosto de 2021.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.